



**APRUEBA CERTIFICACIONES DE EJECUCIÓN
TOTAL DE PROYECTOS, CORRESPONDIENTES
AL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA
NACIONAL, CONVOCATORIA 2007.**

EXENTA N° 30.07.2009 03270

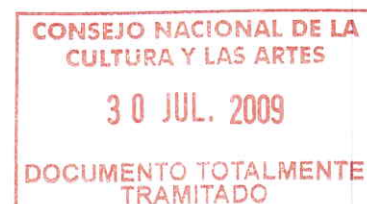
VALPARAÍSO,

VISTO

Estos Antecedentes; la Resolución Exenta N° 9 de 5 de enero de 2007, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba las Bases del Concurso Público convocatoria 2007 del Fondo de Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la línea de Formación; la Resolución Exenta N° 2293 de 30 de octubre de 2006, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba las Bases del Concurso Público convocatoria 2006/2007 para el Fondo de Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la línea de Formación; la Resolución Exenta N°10 de 5 de enero de 2007, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba las Bases del Concurso Público convocatoria 2007 del Fondo de Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la línea de Fomento a la Realización de Eventos Presenciales; la Resolución Exenta N° 8 de 5 de enero de 2007, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba las Bases del Concurso Público convocatoria 2007 del Fondo de Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la línea de Fomento a la Investigación de la Música Nacional; la Resolución Exenta N° 7 de 5 de enero de 2007, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que aprueba las Bases del Concurso Público convocatoria 2007 del Fondo de Fomento de la Música Nacional, correspondiente a la línea de Difusión de la Música Nacional en Medios de Comunicación Masivos y Establecimientos Educativos; los Convenios de Ejecución de Proyectos Folios números 43395, 43865, 44252, 44856, 45287, 45798, 48221, 48933, 48979, 49164, 49222, 49381, 49571, 49593, 49827, 49873, 50030, 50296, 50501, 50545, 50702, 50776, 50908, 50947, 50953, 51065, 51097, 51155, 51243, 51458 y sus Resoluciones Exentas aprobatorias números 472 de 2 de abril de 2007; 1021 de 12 de mayo de 2007; 1077 de 20 de junio de 2007; 1078 de 20 de junio de 2007; 1079 de 20 de junio de 2007; 1093 de 21 de junio de 2007; 1143 de 26 de junio de 2007; 1163 de 27 de mayo de 2007; 1190 de 26 de mayo de 2007; 1219 de 3 de julio de 2007; 1244 de 5 de julio de 2007; 1326 de 11 de julio de 2007; 1327 de 11 de julio de 2007; 1340 de 12 de julio de 2007; 1419 de 18 de julio de 2007; 1493 de 24 de julio de 2007; 1580 de 31 de julio de 2007; 2839 de 7 de noviembre de 2007 que modifica Resolución Exenta N°1021; 2841 de 7 de noviembre de 2007; 1460 de 20 de julio de 2007 todas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; los antecedentes pertinentes contenidos en la carpeta del respectivo proyecto; las certificaciones de ejecución total de los proyectos mencionados, emitidas por la Secretaria Ejecutiva del Fondo Para el Fomento de la Música Nacional y el Memorando Interno N°05-S/2474 de 27 de julio de 2009, del Jefe de Creación Artística de este servicio.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N°19.928 sobre Fomento de la Música chilena creó el Consejo de Fomento de la Música Chilena, con el objeto de apoyar, estimular, promover y difundir la labor de los autores, compositores, artistas, interpretes y ejecutantes, recopiladores, investigadores y productores de fonogramas chilenos, forjadores del patrimonio de la música nacional para la preservación y fomento



de la identidad cultural; y que, para el cumplimiento de dichos objetivos, crea el Fondo Para el Fomento de la Música Nacional.

Que, según lo dispone el reglamento de la ley mencionada, aprobado por Decreto Supremo N° 187, de 2004, del Ministerio de Educación, uno de los medios de asignación de recursos del Fondo son concursos públicos y los proyectos presentados a éstos serán evaluados por comités de especialistas para luego ser propuestos como seleccionados por Jurados al Consejo de Fomento de la Música Nacional.

Que, habiéndose convocado el Concurso Público del Fondo Para el Fomento de la Música Nacional, en las Líneas de Fomento a la Realización de Eventos Presenciales, de Difusión de Música Nacional en Medios de Comunicación Masivos y Establecimientos Educativos, de Formación y de Fomento a la Investigación de Música Nacional, Convocatoria 2007, ámbito de financiamiento nacional, se realizó la selección de proyectos para ser financiados, entre los cuales se encontraban los proyectos Folios números 43395, 43865, 44252, 44856, 45287, 45798, 48221, 48933, 48979, 49164, 49222, 49381, 49571, 49593, 49827, 49873, 50030, 50296, 50501, 50545, 50702, 50776, 50908, 50947, 50953, 51065, 51097, 51155, 51243 y 51458

Que, dichos proyectos se ejecutaron antes de la entrada en vigencia de la Resolución Exenta N° 5144 de 2008, por lo que las actividades contempladas en los proyectos como las rendiciones financieras presentadas por los responsables fueron revisadas por las encargadas de la línea respectiva de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Para el Fomento de la Música Nacional.

Que, según consta en los certificados de ejecución total de proyectos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Para el Fomento de la Música Nacional, dichos proyectos se ejecutaron íntegramente, aprobándose los informes finales de actividades y las rendiciones de cuentas por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Para el Fomento de la Música Nacional, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en los convenios suscritos, siendo necesario dictar el acto administrativo que formalice tales certificaciones.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena; en el Decreto Supremo N°187 de 2004, del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento de la Música Nacional; en la Resolución con Toma de Razón N° 196, de 2008, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que crea el Departamento de Recursos Humanos en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y delega facultades que señala en funcionarios que indica; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébense las certificaciones de ejecución total emitidas por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Para el Fomento de la Música Nacional, en las Líneas que se indican, Convoca 2007, ámbito de financiamiento nacional, constando para este Consejo que dichos proyectos se ejecutaron íntegramente, aprobándose los informes finales de actividades y las rendiciones de cuentas por la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento de la Música Nacional, dando, por lo tanto, cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en los convenios suscritos.

LÍNEA DE FORMACIÓN

| Nº | FOLIO | TITULO | RESPONSABLE | RUT | FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL |
|----|-------|---|------------------------------------|--------------|-----------------------------------|
| 1 | 43395 | Clases particulares a nivel de postgrado con la pianista Evelyne Brancart en Zaragoza, España | Alazne Arana Narvarte | 15.783.048-1 | 21/10/2008 |
| 2 | 43865 | Estudios de canto en Alemania, tres últimos semestres | Catalina María Bertucci Mora | 13.832.122-3 | 29/04/2009 |
| 3 | 44252 | Post Grado | Gonzalo Andrés Paredes Campos | 13.912.404-9 | 24/02/2009 |
| 4 | 44856 | Finalización Bienio de composición en el Conservatorio de Milán | Manuel Alejandro Contreras Vásquez | 14.135.962-2 | 30/12/2008 |
| 5 | 48221 | Beca finalización estudios de magíster en música mención clarinete, Universidad de Utah. Usa | David Manuel Barrientos Vera | 12.722.214-2 | 12/01/2009 |
| 6 | 48933 | Diez versos, una idea; componer en este siglo. Continuación de estudios de magíster en composición en la Universidad de Chile | Juan Pablo Rivera Alarcón | 12.875.908-5 | 30/12/2008 |
| 7 | 49873 | Estudio de flautas dulces Paetzold con Antonio Politano | Paola Violeta Muñoz Manuguán | 12.232.316-1 | 21/10/2008 |
| 8 | 50908 | Completar estudios de postgrado: magíster en Artes con mención en Musicología Universidad de Chile | Marta Elizabeth Gajardo Pinto | 12.670.228-0 | 25/03/2009 |
| 9 | 51097 | Primer año del Bachelor en Viola da Gamba en Koninklijk, conservatorium de La haya, Holanda | Florencia Bardavid Hoecker | 15.378.909-6 | 23/10/2008 |

| | | | | | |
|----|-------|---|---|---|------------|
| 10 | 51155 | Encuentros de formación Víctor Jara, un referente permanente para la juventud y la música | Fundación Víctor Jara (Representante: Joan Alison Turner Roberts) | 72.378.300-3 (Representante; 3.988.060-1) | 05/12/2008 |
|----|-------|---|---|---|------------|

LÍNEA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN DE LA MÚSICA NACIONAL

| Nº | FOLIO | TITULO | RESPONSABLE | RUT | FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL |
|----|-------|---|---------------------------------|--------------|-----------------------------------|
| 1 | 49164 | Soller y la dinámica del discurso improvisado | Marcelo Hernán Troncoso Vergara | 12.167.093-3 | 23/04/2009 |

LÍNEA DE DIFUSIÓN DE LA MÚSICA NACIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

| Nº | FOLIO | TITULO | RESPONSABLE | RUT | FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL |
|----|-------|---|--|---|-----------------------------------|
| 1 | 49222 | Consolidación Rock Chileno en Rockaxis | José Ramón Hurtado Collinet | 8.492.222-6 | 12/03/2008 |
| 2 | 49381 | Programa Radial "Chile en notas" | Publicaciones y Difusión S.A. (Representantes: Luis Pablo Langlois Díaz; Fabio Valdés Correa) | 83.062.200-4 (Representantes: 6.595.968-2; 5.169.571-2) | 07/03/2008 |
| 3 | 49571 | Programa Radial "Semillero Musical" | Publicaciones y Difusión S.A. (Representantes: Luis Pablo Langlois Díaz; Fabio Valdés Correa) | 83.062.200-4 (Representantes: 6.595.968-2; 5.169.571-2) | 07/03/2008 |
| 4 | 50953 | La Cueca es Brava | Claudio Antonio Martínez Valenzuela | 11.336.223-5 | 27/03/2008 |
| 5 | 50776 | Microprogramas "A un metro de la música chilena" | Sub TV S.A. (Representante: Rodrigo Vial Munita) | 96.997.730-3 (Representante: 7.022.765-7) | 28/02/2008 |
| 6 | 51065 | Cápsula Radial "Más que una canción" | Alerce Producciones Fonográficas S.A (Representante: Viviana Deborah Larrea Trumper) | 95.675.000-8 (Representante: 6.205.313-5) | 10/04/2008 |
| 7 | 51243 | Maestros de Música, otra mirada a la música chilena | Filmocentro Televisión S.A.- ARTV (Representante: Manuel Eduardo Tirón Barrios) | 96.567.340-7 (Representante: 4.773.858-k) | 08/04/2008 |
| 8 | 51458 | El canto vivo del Maipo | El Canelo Radioemisoras de Amplitud Modulada Limitada (Representante: Pablo Ricardo Sepúlveda Muñoz) | 78.466.970-k (Representante: 8.889.240-2) | 24/06/2008 |

LINEA DE FOMENTO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PRESENCIALES

| Nº | FOLIO | TITULO | RESPONSABLE | RUT | FECHA CERTIFICADO EJECUCIÓN TOTAL |
|----|-------|---|---|---|-----------------------------------|
| 1 | 45287 | 3º Festival Nacional de Guitarra. "Solo para Bravos" | Carlos Vladimir Groppas König | 6.814.330-6 | 21/12/2007 |
| 2 | 45798 | Tour 2007. Gira lado B | Emilio Francisco García García | 8.510.449-7 | 08/04/2008 |
| 3 | 48979 | Aimaako 2007-2008. Festival Internacional de Música electroacústica de Santiago | Alejandro Andrés Albornoz Rojas | 11.841.151-k | 05/01/2009 |
| 4 | 49593 | Primer festival de jazz en La Pincoya | Centro Cultural Pincoyazz (Representante: Féliz Gustavo Ramón Cisterna Meza) | 65.140.890-3 (Representante: 12.265.302-1) | 15/05/2008 |
| 5 | 49827 | Duo de Guitarras para el Bicentenario. Gira al sur de Chile | Romilio Enrique Orellana Cruces | 11.645.563-3 | 26/02/2008 |
| 6 | 50030 | Festival música en muestra internacional | María Celina Rodríguez Olea | 7.371.184-3 | 30/10/2008 |
| 7 | 50296 | 8º Festival de Orquestas Juveniles e Infantiles Región Araucanía | Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (Representante: Fernando Ernesto Rosas Pffingsthorn) | 75.991.930-0 (Representante: 3.085.454-3) | 31/03/2008 |
| 8 | 50501 | Itinerancia del grupo Matahari | Marcelo Eduardo Espíndola Sandoval | 10.823.036-3 | 26/12/2007 |
| 9 | 50545 | Festival de música antigua religiosa en Santa María de Loreto de Achao | Sergio Eduardo Candia Hidalgo | 9.758.151-7 | 26/02/2008 |
| 10 | 50702 | Entrecuerdas 2007-2008 | Alberto Rafael Cumplido González | 6.689.584-k | 15/01/2009 |
| 11 | 50947 | Guitarras de América 2007 | Pedro Edgardo Amigo Zeller | 7.861.357-2 | 01/02/2008 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptense por el Departamento de Administración General las medidas pertinentes a eliminar del Registro de Deudores (SIGFE) a los responsables de los proyectos que se individualizan en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Sección de Gestión Documental del Departamento de Administración General, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
“POR ORDEN DE LA JEFA SUPERIOR DEL SERVICIO”**



**EDUARDO MUÑOZ INCHAUSTI
SUBDIRECTOR NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

NI: 301

Distribución:

- Gabinete Ministra Presidenta.
- Gabinete Subdirección Nacional.
- Jefe Departamento de Creación Artística.
- Jefe Departamento de Administración General
- Secretaría Ejecutiva Fondo Para el Fomento de la Música Nacional.
- Sección de Contabilidad y Tesorería, Departamento de Administración General.
- Sección de Gestión Documental
- Sección de Partes.